

Democracia práctica

Hoy, muchos encabeza- dos hablan de los ries- gos de la democracia.

Se advierte una ola regresiva y se identifica a sus responsables, desde Donald Trump en Estados Unidos hasta Viktor Orban en Hun- gría, y en nuestra región, con personajes como Nayib Bukele en El Salvador y Jair Bol- sonaro en Brasil, y un aprendiz en México, sin olvidar a los “clásicos” de Daniel Ortega en Nica- ragua, Nicolás Maduro en Venezuela y la dict- adura cubana.

Si bien la democracia continúa siendo el tipo de gobierno más común, cada vez más países registran retro- cesos. Tan sólo en 2021, perdimos dos democra- cias: Myanmar, donde el ejército tomó el poder argumentando falsa- mente fraude en una elección que no le era favorable y Túnez, donde con el pretexto de salvar al Estado y la paz, el presidente sus- pendió el parlamento.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de democracia? Este es un concepto intangible, sujeto a distintas inter- pretaciones y, por lo tanto, a manipulación. Prueba de ello es que las dictaduras invocan la democracia y la usan para definirse. Record- emos que el nombre oficial de Corea del Norte es República Pop- ular Democrática de Corea y que la Alemania comunista se denomi- naba República Democrática Alemana. Nada más lejano a la realidad.

Día Internacional de la Democracia

15 de septiembre



Una democracia puede cometer errores, pero al contrario de la tiranía, atractiva en tiempos de crisis, puede aprender de ellos y corregir rápidamente los fallos o sustituir a quienes los cometieron.

Pero no todos son tan democráticos como lo afirman. Ante el abuso del término, es preciso definirlo. La democracia no es el abstracto “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” de Lincoln, pues en nombre del “pueblo” se han cometido atrocidades contra aquellos que no son parte de ese grupo excluyente. Los judíos despojados y asesinados en la Alemania nazi dan cuenta de ello. Precisamente para evitar esos abusos, la democracia se define por instituciones. Instituciones que protegen derechos (de propiedad, de acceso a la información, de expresión) y bienes públicos (desde competencia económica hasta estadísticas de calidad sin influencia política) y, por lo tanto, nos resguardan de la arbitrariedad que usualmente viene del poder concentrado. Las instituciones existen para limitar la ley del más fuerte, donde quien puede tomar algo (una vida, una propiedad, un resultado electoral) lo hace sin reparo.

Thomas Jefferson decía que el precio de la libertad es su vigilancia permanente. Nada más cierto y necesario, especialmente ahora, pues la alternativa -vivir sin libertad y democracia- es desoladora. Por ello, todos tenemos que poner de nuestra parte: las instituciones no se defienden solas.

Así, estas instituciones incluyen a órganos autónomos (INE, INAI, Banco de México, etc.), congresos (desde locales hasta el Senado), medios de comunicación (prensa, radio, televisión y online), organizaciones de la sociedad civil (que trabajan en la defensa de causas desde la igualdad de género hasta el medio ambiente), y leyes (Desde la propia Constitución hasta la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro).

¿Cómo podemos defender estas instituciones, y con ello, a la democracia misma? El primer paso es seleccionar una institución específica. Puede tratarse de una ley discutida en el Congreso, o de un medio de comunicación que apreciamos por sus periodistas y análisis. Una vez hecho esto, podemos: estar atento a sus actividades; financiarla (por ejemplo, a través de una suscripción anual a un periódico); acudir a sus eventos; hablar en su favor (públicamente o en privado) y, ante una amenaza, el Dr. Gene Sharp nos propone un catálogo de 198 acciones pacíficas (desde peticiones colectivas y marchas de silencio, hasta boicot de eventos).

El ejercicio de la democracia es el que mejor refleja los hábitos y costumbres cívicos de una sociedad, en la actualidad, esta práctica reclama la procuración de una experiencia política en la que la ciudadanía ejerza su derecho y tenga los conocimientos para tomar mejores decisiones

La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes.

En ese sentido, solamente con la participación efectiva, la voluntad, así como con la sinergia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad la democracia se puede tornar en una realidad ideal.

En México, contamos con un sistema electoral democrático, competitivo y plural. Este sistema, sustentado en el principio básico de “una persona, un voto” permite que todas y todos tengamos la misma capacidad de incidencia frente a la política y ejerzamos de esta forma un control sobre el poder del Estado.

Por tanto, es necesario que se garanticen procesos transparentes, participativos, inclusivos e imparciales para promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

El priismo refrenda su compromiso con la apertura a una mayor participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos y la solución de problemas, y respaldará todas aquellas decisiones que fortalezcan el régimen democrático y no se subordinen a intereses partidistas ni a proyectos personales de quien ya ha sido electo.

El Partido Revolucionario Institucional, siempre estará comprometido con el impulso a la democracia y a la construcción de leyes que garanticen el ejercicio de las libertades y los derechos.

Hoy, en México suele ser común encontrar demócratas a conveniencia. Es decir, aquellos personajes de la política que aparentan un perfil democrático, que recitan los principios y valores de la democracia para convencernos, que construyen personajes convincentes y atractivos, que duran poco y se destruyen a la hora de los hechos. Se derriten rápido porque sólo son un personaje, un cascarón, una fachada hueca.

Infografía:

José Enrique Miguens “Democracia Práctica” para una ciudadanía común. Emecé (1 enero 2004)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-de-reformas-politicas-en-america-latina/democracia-practica>

[Luis Vicente Varela](#), “La democracia práctica: un estudio sobre todos los sistemas electorales propuestos para dar representación proporcional a las mayorías y minorías”. 7 jun 2007.